

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HEALTHY FOOD MARCALMAN ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 24 días del mes de Abril del año 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la vía Pifo – Pintag Km. 4.8, dentro del Complejo Industrial Itulcachi, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de HEALTHY FOOD MARCALMAN ECUADOR S.A., de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

Accionistas	Capital Social	Número de Acciones
JOSE MIGUEL GONZALEZ GUARDERAS	USD 39.583,00	39.583
JOSE ANTONIO PROAÑO VILLAVICENCIO	USD 417,00	417
TOTAL	USD 40.000,00	40.000

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Antonio Proaño y como secretario el Sr. José Miguel González.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, presentados por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros.

Punto Tres. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Se decide que se designara Comisario para el período fiscal 2020 en una próxima Junta General.

Punto Cinco. - Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Se decide que se designara Auditores Externos para el período fiscal 2020 en una próxima Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Antonio Proaño'.

José Antonio Proaño
Presidente de la Junta y Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Miguel González'.

José Miguel González
Secretario de la Junta y Accionista